CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE

Bogotá, D.C11 de agosto de 2021

Señor
JUAN SEBASTIAN LARA RODRIGUEZ
Juan.lara@phd.iseg.ulisboa.pt
Juan.lara@edu.ulisboa.pt

Asunto: Respuesta Derecho de Petición. Ley 1755 de 2015.

Respetado señor, de acuerdo a la petición recibida por su parte, en la cual hace solicitud respecto a cuestionamientos referentes a las acciones llevadas a cabo durante el presente periodo constitucional; me permito dar respuesta:
En virtud de las funciones otorgadas por la constitución Política de 1991 y la ley 5 de 1992, fui escogido como **REPRESENTANTE A LA CAMARA EN EL PERIODO CONSTICUIONAL 2018-2022 POR EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA**, actualmente soy integrante de la Comisión Tercera Constitucional Permanente, y de la Comisión de Investigación y Acusación, Comisión Accidental para la Niñez, Comisión Accidental para la Educación, y miembro activo del parlamento andino.
Me permito dar respuesta al cuestionario enviado, de la siguiente forma:

Preguntas:

1. NO
2. C
3. B
4. B
5. A
6. A
7. B
8. F
9. A
10. B
11. B

De conformidad con lo anterior, en cumplimiento de la Constitución política y respetando las leyes del ordenamiento colombiano, me permito dar respuesta a sus preguntas y adicional a ello, manifestar que desde el Congreso de la Republica, trabajamos en escuchar los diversos sectores sociales y fomentar el dialogo y el trabajo en equipo, en aras de impulsar las actividades realizadas por todos los colombianos. Los medios de comunicación con la oficina MESANINE SUR ANTIGUA PAGADURIA en el edificio nuevo congreso y la Cámara de Representantes, quedan abiertos para atenderlo. Cordialmente

KELYN JOHANA GONZALEZ DUARTE
Representante a la Cámara por el Magdalena